



Consejo Zonal

PUERTO MADRYN, 26 de junio de 2014

VISTO:

La Disposición DZPM/7 N° 043/14 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer organismos y mecanismos permanentes encargados de velar por la salud y el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria de la Sede Puerto Madryn.

Que el tema fue tratado en la 3er. Reunión Ordinaria de Consejo Zonal, el 26 de junio de 2014.

POR ELLO:

EL CONSEJO ZONAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN

RESUELVE

Art. 1º) Constituir el COMITÉ DE SEGURIDAD de la Sede Puerto Madryn según Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Notifíquese a quienes corresponda, expóngase en cartelera y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CZ-PM N° 06/14.

Lic. CARLOS BUCICH
Delegado Zonal
U.N.P.S.J.B.
Sede Puerto Madryn



ANEXO I (Resolución CZ N° 06/14)

Coordinadores

- Aux. Segur. labor. José Emilio GONZALEZ
- Lic. Alejandro CARRIBERO

Asesoramiento Profesional

- Ing. Félix Raúl VIDAL

Claustro Docente - Facultad de Ingeniería

Titular: Dr. José Manuel URRIZA

Suplente: Lic. Gabriela OLGUIN

Claustro Docente - Facultad de Ciencias Naturales

Titular: Lic. Santiago Pedro AMEGHINO

Suplente: Bqca. Natalia JONES

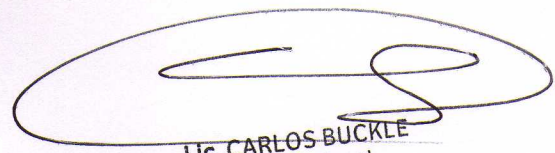
Claustro Alumnos – Facultad de Ciencias Naturales

Titular: Lucas ARCE

Claustro No Docentes

Titular: Lic. Gabriela Alejandra PIRA

Suplente: Sr. Federico Oscar FLORES


Lic. CARLOS BUCKLE
Delegado Zonal
U.N.P.S.J.B.
Sede Puerto Madryn